

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 7/2014

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **20 días del mes de mayo del año dos mil catorce**, reunidos en acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el deceso de la Sra. Norma María Iacarusó, viuda de Barotto, madre del Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, Dr. Sergio M. Barotto, ocurrido el día 18 de mayo ppdo., constituye un luctuoso suceso que causa profundo pesar a los integrantes del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

Que este Superior Tribunal de Justicia considera un deber adherir al duelo provocado por su deceso.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1º) Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. Norma María Iacarusó, viuda de Barotto, madre del Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, Dr. Sergio M. Barotto.

2º) Enviar copia de la presente a los familiares de la extinta.

3º) Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

ZARATIEGUI – Presidente Subrogante STJ - PICCININI - Jueza STJ – APCARIAN - Juez STJ.

LATORRE – Secretaria de Superintendencia STJ.